



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR  
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA  
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR,  
[j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

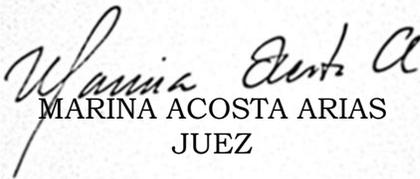
PROCESO                    RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA  
DEMANDANTE:        EDGAR GARCIA SANCHEZ Y OTROS  
DEMANDADO:         SALUD TOTAL EPS Y OTROS  
RADICADO:            20001 31 03 003 2015 00231 00.  
FECHA:                14 DE ABRIL DE 2023

Atendiendo la nota secretarial que antecede y continuando con el trámite se procede a señalar como fecha y hora para audiencia **el día 14 de junio de 2023 de 2023, a las 9.00 a.m.**, de conformidad con el Art. 373 del Código General del Proceso.

Por secretaria envíese el link del expediente a las partes.

Tal como fue ordenado en audiencia de fecha 14 de febrero de 2023, cítese, a través de la secretaria del juzgado, al **señor Luis Carlos fuentes**, que asista a la audiencia para su declaración, en tanto que se considera fundamental su declaración, pues es el medico galeno tratante, quien atendió a la menor. (...) Se deja la prevención en la comunicación que se le hace al doctor Luis Carlos fuentes, que en caso que no comparezca a la audiencia sin una causa justificativa, dentro de los tres (03) días siguientes a la verificación de esa audiencia, podrá imponérsele una multa de dos a cinco SMLMV.

NOTIFÍQUESE,

  
MARINA ACOSTA ARIAS  
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE VALLEDUPAR  
En estado No.017 Hoy 17 DE ABRIL DE 2023  
se notificó a las partes el auto que antecede  
(Art. 295 del C.G.P.)



ANA MARIA CHACIN LURAN  
Secretaria



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR  
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,  
TEL. 5600410

[j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Oficio N°. 263

Valledupar,

SEÑOR  
LUIS CARLOS FUENTES  
[md.luiscf@hotmail.com](mailto:md.luiscf@hotmail.com)  
Celular: 3157210500

PROCESO                   DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
DEMANDANTE:       EDGAR GARCIA SANCHEZ Y OTROS  
DEMANDADO:        SALUD TOTAL EPS Y OTROS  
RADICADO:           20001 31 03 003 2015 00231 00.

Por medio de la presente, le comunico que este Despacho judicial en audiencia de fecha 14 de febrero de 2023, dentro del proceso de la referencia, ordeno lo siguiente: “En relación a la prueba testimonial del señor Luis Carlos fuentes, el Despacho considera que este es un testigo que es importante que sea escuchado en el proceso, en consecuencia, de lo anterior se dará aplicación al art 218 numeral 3, y es que de manera oficiosa se solicitara al testigo que asista a la audiencia para su declaración, en tanto que se considera fundamental su declaración, pues es el medico galeno tratante, quien atendió a la menor. (...) Se dejará la prevención en la comunicación que se le hace al doctor Luis Carlos fuentes, que en caso que no comparezca a la audiencia sin una causa justificativa, dentro de los tres (03) días siguientes a la verificación de esa audiencia, podrá imponérsele una multa de dos a cinco SMLMV.”

La audiencia se celebrará el día \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) de \_\_\_\_\_ de 2023, hora \_\_\_\_:\_\_\_\_ \_\_.m., y oportunamente se le estará enviado el link para el ingreso a la misma.

Atentamente,

ANA MARIA CHACIN LURAN  
Secretario 3° Civil del Circuito de Valledupar.

Para confirmación de autenticidad de este oficio, favor escribir al correo electrónico [jccto03vpar@notificacionesrj.gov.co](mailto:jccto03vpar@notificacionesrj.gov.co)